

La UGR ahorrará 350.000 euros con el cierre de edificios durante Navidad

El plan de atención al usuario universitario contará con 150 personas desde el 23 de diciembre al 3 de enero

:: ANDREA G. PARRA

GRANADA. La Universidad de Granada (UGR) echa la llave hasta el día tres de enero –en realidad es hasta pasado Reyes–. Solo estará abierto para gestión administrativa y servicios de atención al estudiante el Hospital Real, sede del Rectorado. Desde que en la presentación de los presupuestos del inicio del primer mandato como rector de Francisco González Lodeiro se anunciara la medida, la institución universitaria ha ampliado a Semana Santa y verano esta actuación y dejado de desembolsar una gran cantidad de dinero en gastos de luz o agua, por ejemplo durante estos días.

Esta Navidad, las facultades, escuelas y el resto de edificios universitarios estarán cerrados desde el día 23, en realidad desde mañana mismo, hasta el día 3 de enero, que es viernes, y por lo tanto no se recuperarán los horarios habituales hasta terminadas las fiestas navideñas. Día siete. Esta medida supondrá un ahorro aproximado para las arcas universitarias de 350.000 euros, según explica el gerente de la UGR, Andrés Navarro.

De los siete mil empleados de la institución universitaria solo se quedarán de 'guardia' estas vacaciones unas 150 personas para que se cumpla el plan de atención al usuario. «Se cubren un total de 55 puestos de trabajo en cada uno de los dos turnos de trabajo. En total están involucrados

150 personas puesto que hay que añadir las guardias localizadas que se hacen por si hay incidencias sobrevenidas en algunos puestos de trabajo. Algunos puestos el turno de trabajo se lo reparten entre varios trabajadores y a los componentes del equipo de gobierno que están de guardia», especifica el gerente.

Este año la novedad en relación al pasado es que hay servicios mínimos el día 24 y el día 31 de diciembre, es decir, están abiertos los servicios administrativos que abren el resto de la Navidad.

«La agrupación de los medios materiales y humanos permite evitar las deficiencias derivadas de la dispersión geográfica y del menor número de efectivos de plantilla disponibles en estas fechas. En cualquier circunstancia y más, si cabe, en una coyuntura socioeconómica como la actual, la Universidad de Granada, como institución pública, está obligada a llevar a cabo una gestión responsable, transparente y eficiente de los recursos que la sociedad le asigna para materializar las funciones legalmente encomendadas: docencia, investigación y extensión universitaria. El cumplimiento de estas exigencias comporta, entre otras cuestiones, ajustar el funcionamiento de la institución a las demandas reales de los usuarios... Por estos motivos, y con la excepción de lo recogido en este plan de atención al usuario: Navidad 2013, todas las instalaciones y edificios de la Universidad de Granada permanecerán cerrados al público durante estas fechas», argumentan desde el equipo de gobierno en la resolución del citado plan.

En el Rectorado, durante estas fiestas, se mantendrán servicios de atención al estudiante para dar respues-



El Rectorado tendrá abierto un servicio de atención al estudiante. :: A. A.

ta a cuestiones relacionadas con las becas, relaciones internacionales, escuela internacional de posgrado y promoción de empleo y prácticas. En el mismo edificio se resolverán si surgen problemas de índole administrativa. Para estos menesteres también habrá personal, por ejemplo, en el registro.

Jardines y animales

En lo que respecta a servicios técnicos en el Centro de Instrumentación Científica, en el edificio de Fuente-nueva y Facultad de Farmacia se procederá al mantenimiento de nitrógeno de los microscopios; y en el animalario se velará por la atención de los animales en el CIBM. Además, en el Centro de Investigación Biomédica se procederá al mantenimiento y limpieza de instalaciones para garantizar la atención de los servicios. El Carmen de la victoria mantendrá los servicios de estas fechas y correos y jardines los 'cuidarán' unas nueve personas, en general. Por otra parte, hay que recordar que el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios tendrá acceso a los edificios e instalaciones cerrados siempre que preste en ellos su servicio habitual y esté autorizado previamente. Podrán hacerlo a través de tarjeta de acceso o del centro de control de seguridad.

La UGR fue la primera universidad española que puso en marcha esta medida y después fue requerida por otros centros para copiar su sistema. Ahorran y obliga a los empleados a coger vacaciones en las mismas fechas.

El Consejo Social premia al Banco de Alimentos

:: A. G. P.

GRANADA. Los premios del Consejo Social de la Universidad de Granada (UGR) de 2013 ya tienen dueño. El galardón a la trayectoria de jóvenes investigadores, con una dotación económica de 3.000 euros, cada uno de ellos ha sido para Salvador Arias Santiago, profesor del departamento de Histología; y

Belén Mazuecos Sánchez, profesora del departamento de Pintura.

El premio a los departamentos, institutos universitarios y grupos de investigación de la UGR que destacan en contratar investigación o actividades con empresas e instituciones; con una dotación económica de 6.000 euros, lo recogerá en el primer trimestre de 2014, el grupo

de investigación 'Soft Computing y Sistemas inteligentes de Información' (TIC 186), cuyo responsable es Francisco Herrera Triguero.

El galardón a las empresas e instituciones que se distinguen en contratar investigación o actividades ha sido concedido a la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. Por su parte, el que reconoce a empresas, instituciones y organizaciones sociales por sus actuaciones en ámbitos sociales o de buenas prácticas sociales ha sido para la Fundación Banco de Alimentos Granada.

Visitas a **IDEAL**
www.ideal.es/visitas

I. E. S.
ALHAMBRA



Alumnos de 4º de ESO acompañados por los profesores: Fran Rodríguez, Antonio Ramírez y Greg Eldridge.

EDICTO

YO, MARÍA DEL CARMEN ANGULO GONZÁLEZ DE LARA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Órgiva. HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría a mi cargo, DON JOAQUÍN EXPÓSITO ORTEGA y su esposa DOÑA JOSEFA LÓPEZ ORTEGA, han incoado Acta de Notoriedad al amparo de lo dispuesto en los artículos 53, apartado décimo, de la Ley 13/1.996, de 30 de diciembre, y 203 de la Ley Hipotecaria, 288 al 297 del Reglamento Hipotecario, y 209 y 210 del Reglamento Notarial al objeto de modificar la superficie de la finca cuya descripción, según consta en el Registro de la Propiedad, es la siguiente:

URBANA: CASA en el pueblo de Trevélez, en la Calle de La Ladera, sin número, que se compone de planta baja, y dos más de vuelo, distribuidas en varias habitaciones y dependencias, que ocupa una superficie aproximada de setenta metros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, con el huerto de Gabriel Ortiz Ortiz; izquierda, Calle del Campo; y espalda, con Callejón y Jesús Gallegos Manzano.

Su referencia catastral es la 6652816VF796580001BW.

REGISTRO: Tomo 1189, libro 21 de Trevélez, folio 91, finca 1.688, inscripción 1ª.

A tenor de lo manifestado por la parte requirente, la finca descrita tiene la siguiente descripción:

URBANA: CASA en la Calle Ladera, demarcada con el número veinte de orden, del pueblo de Trevélez. Ocupa una superficie de solar de noventa y dos metros cuadrados.

Consta de planta baja, y dos más de vuelo, distribuidas en varias habitaciones y dependencias, con una superficie inscrita por planta de sesenta metros cuadrados.

Linda: derecha, entrando, Gabriel Ortiz Puga; fondo, con Callejón y Francisco González Espinosa; izquierda, Calle del Campo y frente, calle de su situación.

Su referencia catastral es la 6652816VF796580001BW.

Por medio del presente edicto se notifica a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, para que en el plazo de los veinte días siguientes al de esta publicación, puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en la Calle Real, número 19, 1ª A de ÓRGIVA (Granada), al objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Órgiva, a cuatro de diciembre de dos mil trece.

LA NOTARIO